

INFORME DE COMISARIO 2013

A los Señores Socios de la Compañía PROFONTE S.A.,
De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de PROFONTE S.A. Informo a Uds., que he revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013, así como también el Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente las normas Internacionales de contabilidad; su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2013 la compañía ha aumentado su desempeño.

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Además, considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados correctamente.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 14 días del mes de Mayo del 2014.

Atentamente,



Econ. Isaac Molina Mariño
C.I. 0923048557
COMISARIO